



Administrativando Abogados y la Asociación Internacional de Policía sellan un acuerdo de colaboración

Administrativando Abogados, boutique legal líder en Derecho Administrativo y Contencioso-Administrativo ha sellado un acuerdo de colaboración en Extremadura y en el resto de España con la **International Police Association** (IPA) con el objetivo de ofrecerles un asesoramiento jurídico integral y de vanguardia.

Esta alianza, que se extenderá hasta 2024 y en la que también ha intervenido el funcionario excedente **Alonso Ramón Díaz**, *Of Counsel* de la firma, les permitirá recibir asesoramiento jurídico cuando así lo requieran **tanto al organismo como a sus asociados** en materia de Derecho administrativo, incluyendo las áreas de función pública y [contenciosos – administrativos](#).

“Tenemos un elevado volumen de procedimientos en los que defendemos a miembros de las fuerzas del orden en la totalidad de cuerpos y unidades: Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Local y autonómica, así como al Ejército, por lo que es una gran oportunidad para nosotros poder ampliar el rango de aplicación de nuestro bagaje y experiencia con esta alianza”, afirma **Antonio Benítez Ostos**, Socio Director de Administrativando Abogados.

La firma cuenta con gran experiencia defendiendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en casos de surgimiento de un régimen disciplinario; p? ...